

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN PASTORAL

Acta No. 01 – 2020

En Sincelajo Sucre, en el salón de reuniones del Consejo Directivo Nacional de la AIEC, siendo las 9:00 a.m. del día 21 de febrero de 2020, se reunieron los miembros de la asamblea, de manera ordinaria, conforme a la convocatoria realizada por el presidente y representante legal Andrés Santos Camargo, por medio de llamadas telefónicas y carta enviada vía Whatsapp, con el objetivo de tratar la siguiente agenda:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y momento de reflexión
2. Designación de presidente y secretario de la asamblea.
3. Verificación de Quorum
4. Consideración del orden del día
5. Lectura y aprobación del acta anterior
6. Informes:
 - a. Dirección
 - b. Contable
7. Derivados de los informes
8. Solicitud de actualización del Régimen Tributario Especial
9. Otros asuntos del RTE
10. Elección del Director del CIPEP y Consejo de Administración
11. Lectura y aprobación del acta
12. Próxima reunión de asamblea

DESARROLLO:

1. Bienvenida y momento de reflexión

El presidente Andrés Santos dio la bienvenida a todos los miembros de la asamblea, agradeciendo la asistencia de cada uno a la misma. Seguidamente, presentó la reflexión bíblica en Lucas 24:45-53, donde encontramos las últimas palabras dadas por Jesús, antes de subir al cielo; enfatizó además que por lo regular las despedidas son tristes y dolorosas, Jesús consoló a sus discípulos, los sacó y los bendijo y esto produjo un cambio que les permitió adorar al Señor y regresar con gozo y no tristes pues esa bendición les confortó al llagar a Jerusalén. Aplicándolo a CIPEP, esa misma bendición repercute en todos y permanece en todo tiempo. CIPEP siempre ha necesitado que los hermanos oren y bendigan la Institución.

2. Designación de presidente y secretario de la asamblea.

Se nombraron para estos cargos a:

Presidente: Andrés Santos Camargo, identificado con C.C No.6.661.395 de Planeta Rica.

Secretario: Jairo González Fernández, identificado con C.C No. 73.083.200 de Cartagena.

3. Verificación del Quórum

Se hicieron presentes en la reunión de asamblea las siguientes personas, habiendo Quórum para deliberar.

No.	IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
01	6.6661395	SANTOS	CAMARGO	ANDRÉS	EDUARDO
02	15.045.358	MARTÍNEZ	RICARDO	RODOLFO	NELSON
03	78.585.180	GONZÁLEZ	PADILLA	OLGER	EMILIO
04	73.083.200	GONZÁLEZ	FERNÁNDEZ	JAIRO	=
05	95.500.370	PANIZA	AGAMEZ	KENNEDY	DE JESÚS
06	15.668.187	PALACIO	PALENCIA	ENOC	=
07	6.892.337	ACOSTA	ARGUELLO	BONIFACIO	JOSÉ
08	2.759.062	BEDOYA	CÁRDENAS	MIGUEL	AUGUSTO
09	9.110.643	LAMADRID	BARRIOS	MANUEL	FRANCISCO
10	10.882.049	JIMÉNEZ	DE LA ROSA	JOSÉ	ALFONSO
11	8.371.825	INDAVUR	VILLAREAL	AMARILDO	=
12	10.994307	PINEDA	GONZÁLEZ	MANUEL	VICENTE
13	799.372	VILLADIEGO	LOBO	ABEL	ANTONIO
14	4.020.170	MERCADO	ÁLVAREZ	EDILBERTO	=
15	11.042.113	MERCADO	RUIZ	CÉSAR	ALFONSO
16	92.536.678	LÓPEZ	VILLADIEGO	ELKIN	ANTONIO
17	15.669.435	HERNÁNDEZ	ÁLVAREZ	LÉCIDES	JULIO
18	98.497.486	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	WILSON	ANTONIO
19	9.090.129	BRAVO	SILVA	HERNÁN	=
20	78.296.722	PEÑA	HERNANDEZ	LUIS	ALFONSO
21	8.840.651	ALDANA	PERÉZ	JOSÉ	MANUEL

4. Consideración del orden del día.

El presidente Andrés Santos, presentó el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

(Anexo 01)

5. Lectura y aprobación del acta anterior.

El secretario Jairo González hizo lectura del acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

6. Informes

6.1 Director. El director

El Señor Director, Keymar Paniza, después de agradecer al Señor, presentó la gestión llevada a cabo en el año 2019, en pro del desarrollo de la Actividad Meritoria, enfatizando los proyectos avanzados, los que siguen en curso, los logros alcanzados, en cada una de las áreas que componen la organización, los convenios realizados con instituciones nacionales y del exterior, así como las metas logradas y el benéfico a la comunidad
(Anexo 2)

6.2 Contable

La señora Contadora, Abenilda Aguilera, presentó su informe, donde dio a conocer en forma detallada los estados financieros con vigencia del año 2019 y la ejecución presupuestal, con su análisis entre lo aprobado y ejecutado.
(Anexo 03)

7. Derivados de los informes.

No hubo.

8. Solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial.

La asamblea autoriza al Representante legal y Director de la Corporación Cipep, que soliciten ante la Administración De impuestos y Aduanas nacionales, dentro los plazos autorizados, la actualización al Régimen Tributario Especial, por la vigencia del año gravable 2020, según lo contemplado en la ley 1819 de diciembre de 2016 y sus decretos reglamentarios.

9. Otro asunto del RTE.

Para dar cumplimiento de manera tácita a las exigencias presentadas en el numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 1625 de 2016, la asamblea en pleno cerífica y da a conocer que:

La Corporación Instituto para la Educación Pastoral CIPEP, identificada bajo el Registro Único Tributario número 800.163.980-4,

- Desarrolla un objeto social correspondiente a una de las actividades meritorias de las que se encuentran enumeradas en el artículo 359 del E.T. bajo la codificación:

8551	Formación Académica no Formal
------	-------------------------------

- Que bajo ninguna modalidad, los aportes que reciba esta Corporación serán reembolsables, ni generan derecho de retorno para los aportantes, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

- Que los excedentes que se puedan generar en el ejercicio de sus actividades, bajo ninguna modalidad, serán distribuidos ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Servirán para ser reinvertidos en el desarrollo de la actividad meritoria, en la vigencia posterior al cierre contable.

Los incisos mencionados en el punto 9 de esta acta son de importante relevancia, se encuentran contenidos en los estatutos de esta Corporación y se constituyen requisitos necesarios para la actualización en el Régimen Tributario Especial.

Por acuerdo, la asamblea aprobó que se hagan los trámites respectivos,

10. Elección del Director y Consejo de Administración.

Por acuerdo, de la asamblea, fue reelegido el Señor Keymar Paniza como Director de CIPEP para el período 2020 – 2021.

Por acuerdo de la asamblea, fue reelegido el Consejo Administrativo vigente, por el período 2020 -2021

11. Lectura y aprobación del Acta.

El secretario de la reunión, hace lectura del texto integral del acta, la cual es aprobado tal como ha sido leído, por parte de los miembros de la asamblea, quienes votaron por unanimidad, con cero (0) votos en contra.

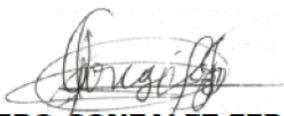
12. Próxima reunión de asamblea.

El presidente Andrés Santos estará convocando para la próxima asamblea, señalando fecha y hora de la misma, dentro de los términos legales.

Agotado el orden del día, se dio por terminada la asamblea, siendo las 11:10 A.M del mismo día, con una oración dirigida por el fiscal Manuel Lamadrid

Firmado:


Lic. ANDRES SANTOS CAMARGO
Presidente


Lic. JAIRO GONZALEZ FERNANDEZ
Secretario